



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN - CURSO CON FRANQUICIA SENCE ESPECIALISTA OPERACIÓN RENTA 2027

OBJETIVO:

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de determinar con exactitud la Renta Líquida Imponible (RLI) y la Base Imponible de diversas entidades, confeccionar los registros de rentas empresariales (Saldos "A" y "D"), gestionar los procesos de Capital Propio Tributario y elaborar las Declaraciones Juradas y el Formulario 22 del Año Tributario 2027, integrando las últimas instrucciones administrativas, circulares del SII y los cambios introducidos por la reforma tributaria y ley de cumplimiento..

DIRIGIDO:

A los profesionales del área contable, contadores, asistentes de departamentos de contabilidad o de estudios contables. También para quienes necesiten actualizar conocimientos de manera práctica en material de impuestos y cálculo de beneficios tributarios.

PROGRAMA:

I. MÓDULO: RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE

- Renta Líquida Imponible Régimen General (Art. 14 Letra A)
- Ingresos Brutos y Costos Directos
- Gastos necesarios para producir la renta
- Ajustes por Corrección Monetaria
- Agregados y Deducciones
- Exenciones
- Artículo 21: Análisis del tratamiento tributario de los Gastos Rechazados
- Residencia y domicilio fiscal
- Análisis de Jurisprudencia y circulares del SII
- Casos prácticos de determinación de RLI en Régimen General (Parcialmente Integrado)

> Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:

- Nuevos estándares probatorios en la deducibilidad de gastos y fiscalización de precios de transferencia / partes relacionadas.
- Impacto en la RLI de las normas anti-elusión y exigencias en la justificación de desembolsos intragrupo.
- Tratamiento y recargo en gastos rechazados vinculados a operaciones transfronterizas y entidades relacionadas.



II. MÓDULO: TALLER DE CAPITAL PROPIO TRIBUTARIO (CPT)

- Conceptos Generales y marco normativo
- Definición legal del CPT y su determinación patrimonial vs. método del balance
- Ajustes más comunes al CPT
- CPT Simplificado para contribuyentes del régimen Pro-Pyme (Art. 14 Letra D)
- Razonabilidad de las determinaciones tributarias y diferencias temporarias

> Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:

- Validaciones cruzadas obligatorias del SII entre CPT final, CPT inicial y registros empresariales.
- Procedimientos de regularización y fiscalización reforzada de discrepancias en CPT de años anteriores.
- Trazabilidad de reorganizaciones empresariales y su efecto en la determinación del CPT.

III. MÓDULO: REGISTROS DE EMPRESA "A", RENTAS EMPRESARIALES (PARCIALMENTE INTEGRADO)

- Registros tributarios obligatorios del Régimen General (RAP, DDAN, REX, SAC, STUT)
- Situaciones especiales por traspasos, transiciones y arrastres históricos
- Partidas por las cuales debe tributar el dueño o socio: Retiros, remesas y distribuciones
- Orden de imputación y control de excesos de retiros

> Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:

- Fiscalización cruzada del registro de utilidades acumuladas y créditos asignables con las nuevas bases de datos del SII.
- Control de saldos REX y rentas exentas frente a las nuevas normas de beneficiario final.
- Ajustes en la imputación de créditos por IDPC y trazabilidad del registro SAC para socios/accionistas.

IV. MÓDULO: REGÍMENES DE TRIBUTACIÓN PRO-PYME (ART. 14 D)

- Requisitos de ingreso, permanencia y exclusión de los regímenes Pro-Pyme General (14 D3) y Transparente (14 D8)
- Determinación de la Base Imponible bajo flujo de caja (ingresos percibidos y gastos pagados)
- Tratamiento del CPT Simplificado y registros tributarios liberados
- Situaciones especiales y exención de impuesto adicional

> Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:

- Controles automatizados del SII sobre topes de ingresos (75.000 UF) y normas de cómputo por entidades relacionadas.
- Fiscalización y exigencias en pagos electrónicos, transacciones de medios de pago y su correlación con la base en base a flujo.
- Procedimiento simplificado de salida forzosa o voluntaria hacia el Régimen General y sus efectos de apertura.

V. MÓDULO: TALLER DE DECLARACIONES JURADAS AT 2027

- Novedades, plazos e instrucciones del SII para el AT 2027
- DDJJ nuevas, modificadas y eliminadas
- Análisis y llenado de declaraciones juradas clave de rentas empresariales (F1947, F1948, F1926, entre otras)
- Declaraciones juradas de retenciones de impuestos y honorarios
- Taller práctico de confección y validación de DDJJ



> Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:

- Nuevas exigencias de información en la DJ de Beneficiario Final y registro de estructuras corporativas.
- Incorporación de nuevos campos e inconsistencias automáticas generadas por cruce con la Ley de Cumplimiento Tributario.
- Reportabilidad y cruces masivos obligatorios sobre transferencias y operaciones financieras en las DDJJ.

VI. MÓDULO: IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC)

- Tributación de personas naturales: rentas del trabajo vs. rentas del capital
- Bienes raíces agrícolas y no agrícolas (avaluaciones y presunciones)
- Régimen de incentivo al ahorro: APV (Letra A y B), beneficios e impuesto único por retiro
- Créditos contra el IGC: crédito por dividendos/retiros, donaciones, intereses por créditos hipotecarios (Art. 55 bis)
- Enajenación de acciones, cuotas de fondos y bienes raíces
- Ejercicio integral de liquidación y reliquidación del IGC

> Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:

- Nuevos tramos, tasas y límites a exenciones personales establecidos en la reforma tributaria.
- Fiscalización del incremento patrimonial y justificación de inversiones/gastos personales (Art. 70 Ley de la Renta).
- Fiscalización y cruce automático de información bancaria (regla de transferencias masivas) contra rentas declaradas en IGC.

VII. MÓDULO: TALLER PRÁCTICO DE FORMULARIO 22 (AT 2027)

- Novedades normativas y rediseño de recuadros del Formulario 22 para el AT 2027
- Análisis línea a línea y llenado de recuadros empresariales (Régimen 14 A y 14 D)
- Determinación y cruce de Sociedades de Profesionales de Segunda Categoría
- Llenado de recuadros para contribuyentes de Impuestos Finales (IGC e IA)
- Ejercicios prácticos integrales con simulaciones y resolución de observaciones del SII

> Cambios e impacto Reforma Tributaria AT 2027:

- Integración de los nuevos recuadros y códigos del F22 adaptados a la reforma y ley de cumplimiento.
- Mapeo de observaciones recurrentes, bloqueos de devolución y plan de autocorrección inmediata ante el SII.
- Validación del cálculo de saldos a favor, devolución de PPUA y nuevos criterios de acreditación del IDPC.

RELATORES:



Pablo Aravena Espinoza (Relator Principal)

Contador Auditor, Magíster en Planificación Tributaria, Universidad de las Américas. Consultor Tributario Thomson Reuters. Relator permanente de Diplomados y Seminarios tributarios en Thomson Reuters y Universidad de Chile. Relator vía streaming del canal Thomson Reuters Chile en la plataforma YouTube. Autor de contenidos para Manual de Consultas Tributarias y portal tributario www.checkpoint.cl Autor del Libro Soluciones Tributarias.

**Julio Galaz Espinoza**

Contador Público y Auditor de la Universidad de Talca. Consultor Tributario Senior enfocado al área de desarrollo y actualización del software tributario Hyperrenta. También es relator permanente en talleres y seminarios de distintos programas de índole tributario y colabora en la publicación del Manual de Consultas Tributarias.

**Luis Merino Oliva**

Contador Auditor de la Universidad de Concepción, Magíster en Gestión Tributaria por la Universidad Finis Terrae, Diplomado en Gestión y Planificación Tributaria por la Universidad de Chile, Ex Fiscalizador del Servicio de Impuestos Internos, Docente de Postgrado en las cátedras de Tributación Internacional e Impuesto Adicional en la Universidad Finis Terrae y Universidad Mayor, También he ejercido la docencia de materias tributarias en Institutos de Educación Superior y universidades como Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, Thomson Reuters - Legal Publishing, Profesor asistente en la Universidad Andrés Bello y Universidad Gabriela Mistral. Incontables participaciones en cursos, seminarios y charlas de capacitación la Cámara Franco Chileno del Comercio y la Industria, Colegio de Contadores de Chile y seminarios privados a clientes.

**Victor Morales Pereira**

Contador Público y Auditor, Magister en Dirección y Planificación Tributaria, Licenciado en Auditoría Universidad de Talca, Diplomado en Asistente Tributario, Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera IFRS, Ayudante Cátedra Derecho Tributario: Código Tributario, IVA, Renta y FUT Universidad de Talca, Participa como autor permanente en el Manual de Consultas Tributarias MCT, Consultor Tributario Legal Publishing Chile y Relator por más de 20 años de seminarios, diplomados, talleres y Jornadas de Reforma Tributaria en Legal Publishing. Destacado Consultor Senior Software para los productos de la Familia Hyper Renta, Thonson Reuters Contabilidad . Docente de Pre-Grado en Universidad Católica del Maule Carrera Contador Auditor. Asesor de Empresas y personas en el ámbito tributario - contable. Participa por más de 20 años en el equipo de Certificación de los productos tributarios ante el Servicio de Impuestos Internos.

**Daniel Antonio Silva Silva**

Contador Público y Auditor, Magíster en Planificación y Gestión Tributaria (USACH), Postítulo en Legislación Tributaria (USACH), Gerente de Impuestos en el área de Consultoría Tributaria de EY Chile, Relator en Thomson Reuters.

Nota: Akademia 360 / Pragma Educa se reserva el derecho de realizar cambios en la programación, horarios y relatores por fuerza mayor.



FORMAS DE PAGO:

Pago en línea con Tarjeta de Crédito / Débito (Webpay - Mercado Pago):

<http://link.mercadopago.cl/akademia360>

Transferencia Electrónica o Depósito Bancario:

- Razón Social: Akademia 360 SPA
- RUT: 77.837.603-2
- Banco: Banco ITAU
- Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
- Número de Cuenta: 0226911564
- Correo de confirmación: portega@akademia360.cl

CONDICIONES DE PAGO:

- Se documenta a más tardar el primer día de clases.
- Cualquier anulación de inscripción debe realizarse con 72 horas antes del primer día de clases. Posterior a este plazo y antes del inicio del curso, se cobrará el 50% del valor de la capacitación.
- En caso de deserción durante el desarrollo de la capacitación, la persona o empresa deberá cancelar el valor total del curso, y el participante quedará en calidad de reprobado.

ANTECEDENTES GENERALES:

Razón Social:	Akademia 360 SPA / Pragma Educa
----------------------	---------------------------------

RUT:	77.837.603-2
-------------	--------------

Duración:	80 Horas
------------------	----------

Fechas:	Del 29/10/2026 al 30/12/2026
----------------	------------------------------

Horario:	19:00-22:00
-----------------	-------------

Código SENCE:	1238090636
----------------------	------------

Lugar de ejecución:	Teams
----------------------------	-------

Valor:	\$528.000.-
---------------	-------------

IMPORTANTE:

La comunicación de cursos de capacitación en SENCE debe realizarse con dos días hábiles de anticipación al organismo correspondiente.

Esta actividad de capacitación no conduce a título o grado académico.

Akademia 360 SPA se reserva el derecho de no impartir la actividad si no se alcanza el quórum mínimo requerido.